

Dec. No. 3146, que coloca en situación de retiro con pensión al Contralmirante César Antonio Gil García, M. de G.

G. O. No. 9575, del 31 de marzo de 1982

ANTONIO GUZMAN
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 3146

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

DECRETO:

Art. 1.— El contralmirante César Antonio Gil García, M. de G., queda colocado en situación de retiro con pensión, por antigüedad en el servicio.

Art. 2.— Envíese a la Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas, para los fines correspondientes.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintitres (23) días del mes de marzo del año mil novecientos ochenta y dos; años 1390. de la Independencia y 1190. de la Restauración.

ANTONIO GUZMAN

Dec. No. 3147, que nombra al Contralmirante Arturo Bordes Betances, M. de G., Subsecretario de Estado de Marina de la Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas.

G. O. No. 9575, del 31 de marzo de 1982

ANTONIO GUZMAN
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 3147

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente